



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00301241- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de la Profesora Andrea Mariel Sarmiento de aprobación del Seminario electivo Investigación Educativa, para el segundo cuatrimestre del año 2022, dirigido a estudiantes de tercer y cuarto año de las carreras de los profesados de Música, Educación Plástica y Visual y Teatro de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se propone, para el mencionado seminario, un cupo máximo de 35 estudiantes para ser dictado los miércoles en el horario de 14 a 17 horas de segundo cuatrimestre del año lectivo 2022.

Que su dictado será asumido como carga anexa por el equipo docente conformado por: Andrea Mariel Sarmiento y María Belén Silenzi.

Que, en nota, de orden 2, se presentan el programa del seminario y *curriculum vitae* de la profesora Sarmiento.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes da su visto bueno (en orden 4).

Que en sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2022 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el seminario electivo: Investigación Educativa y el programa de dicho seminario, presentado por la profesora Andrea Mariel Sarmiento, en nota de orden 2, para ser dictado en el segundo cuatrimestre del año 2022, dirigido a estudiantes de tercer y cuarto año de las carreras de los profesados de Música, Educación Plástica y Visual y Teatro de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a Andrea Mariel SARMIENTO, legajo N° 34.316, para el dictado del seminario electivo Investigación Educativa, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra por concurso, en la cátedra Planeamiento y Práctica Docente, durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2022 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.

ARTÍCULO 3°: Encomendar a María Belén SILENZI, legajo N° 48.994, para el dictado del seminario electivo Investigación Educativa, como carga anexa a su cargo de Profesora Ayudante B de dedicación simple, por concurso, en la cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza, durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2022 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Artes Visuales y Música, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, girar las actuaciones al Área de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.